

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 310 Lunes 27 de diciembre de 2021 Sec. V-B. Pág. 7727'

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se somete a información pública la solicitud de Opal Events, S.L.U., de modificación sustancial de concesión administrativa.

A petición de OPAL EVENTS, S.L.U., con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Astronom Francesc Aragó, s/n, 12100 Grao de Castellón, se ha incoado el preceptivo expediente de modificación sustancial por ampliación de una superficie de 1.278 m2, colindante a la concesión administrativa para la ocupación y explotación de una superficie destinada a espacio de ocio en la zona de servicio del Puerto de Castellón.

Teniendo en cuenta los términos de la solicitud, la modificación supone que la parcela original de la concesión de 847 m2, queda ampliada a una superficie de 2.125 m2.

Lo que se hace público para que en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se consideren afectados por tal petición, puedan solicitar copia del expediente de referencia y presentar cuantas alegaciones estimen pertinentes al respecto.

En caso de que el último día del cómputo coincida en festivo, el plazo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Dichas solicitudes deberán presentarse, mediante escrito dirigido a la Dirección de la Autoridad Portuaria de Castellón, a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Castellón (https://portcastello.sede.gob.es/) y supletoriamente por el Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado (https://rec.redsara.es/registro/actio/are/acceso.do).

Castelló de la Plana, 21 de diciembre de 2021.- El Presidente, Rafael Simó Sancho.

ID: A210067916-1